



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

OFICIO No. 084-UT/UNISTMO/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 19 de marzo de 2024

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183524000024** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta en base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Se solicita a los sujetos obligados del gobierno del estado de Oaxaca informen si el empleado de Unistmo Jaime Torres Fragoso tiene un puesto de directivo o vicerrectoria de la unistmo o de algun plantel del SUNEEO oaxaca debido a que ha cometido plagio de trabajos de alumnos para publicarlos a su nombre, informe si ocupa o va a ocupar algun puesto directivo también indique si el gobierno de Oaxaca y el gobernador de Oaxaca avala que personal a su cargo con comportamientos faltos de etica y probable delito de plagio sean premiados con puestos directivos, informe que autoridad y que instancia del gobierno del estado de Oaxaca y del SUNEEO Oaxaca dependiente del gobernador del estado de Oaxaca asignó o asignará a Jaime Torres Fragoso como vicerrector academico o administrativo o en cualquier otro puesto directivo de la UNISTMO o del SUNEEO, SE anexa documento de prensa donde salió a la luz publica que los mismos alumnos dieron a conocer el hecho de plagio que cometió Jaime Torres Fragoso y la afectación a municipios del Istmo y al erario público estatal y federal

Respuesta:

1.- Se solicita a los sujetos obligados del gobierno del estado de Oaxaca informen si el empleado de Unistmo Jaime Torres Fragoso tiene un puesto de directivo o vicerrectoria de la unistmo o de algun plantel del SUNEEO oaxaca debido a que ha cometido plagio de trabajos de alumnos para publicarlos a su nombre

R:

El empleado Jaime Torres Fragoso no tiene un puesto de directivo o Vice-Rector,

2.- informe si ocupa o va a ocupar algun puesto directivo también indique si el gobierno de Oaxaca y el gobernador de Oaxaca avala que personal a su cargo con comportamientos faltos de etica y probable delito de plagio sean premiados con puestos directivos

R:

Tampoco se tiene conocimiento si ocupará algún puesto directivo en la Universidad del Istmo.



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

3.-informe que autoridad y que instancia del gobierno del estado de Oaxaca y del SUNE Oaxaca dependiente del gobernador del estado de Oaxaca asignó o asignará a Jaime Torres Fragoso como vicerrector académico o administrativo o en cualquier otro puesto directivo de la UNISTMO o del SUNE O

R:

El Dr. Jaime Torres Fragoso a la fecha no ocupa puestos directivos dentro de la Universidad del Istmo.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala'dxi

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. p.-Rectoría.- para su conocimiento.
Expediente.

*EERG